

COMUNICACIONES SEDYT 2017 ALICANTE.

Normas para la recepción y la presentación de comunicaciones.

1- Apertura. Los resúmenes podrán presentarse a partir del **1 de noviembre de 2016**.

2- Los trabajos seleccionados serán comunicados a los autores, detallando el día y la hora de su presentación oral. La proyección disponible en la sede del Congreso para las presentaciones orales será cañón y PC para presentaciones en PowerPoint. No se podrán llevar a cabo presentaciones en diapositivas ni transparencias.

3- El texto del resumen no deberá superar las 300 palabras en ningún caso. Éste deberá enviarse rellenando el formulario que encontrará en la página web del congreso (www.congresosedyt.com) Una vez cumplimentado, recibirá un acuse de recibo confirmándole la correcta recepción de su resumen.

4.- Deberá ordenarse según los siguientes apartados:

Autores: Se indicarán los apellidos seguidos del nombre y poniendo en primer lugar a aquel que presente la comunicación.

Palabras clave: Tres (términos extraídos preferentemente del Medical Subject Headings del Index Medicus o contrastados en la literatura médica).

Título: En mayúsculas y sin abreviaturas.

Resumen: **Introducción, Material y Metodo, Resultados y Conclusiones.** Si se usan abreviaturas éstas deberán codificarse la primera vez que se citen con el término completo seguido de la abreviatura. No se aceptará la inclusión de tablas ni figuras en el resumen.

5- Quien presente el trabajo deberá estar inscrito al Congreso.

6- No se aceptarán aquellos trabajos recibidos por correo electrónico, fax o correo postal.

7- Aquellos trabajos no defendidos no serán ni evaluados ni acreditados.

La presentación de las comunicaciones implica la aceptación de todas estas normas.